

CAMPAÑA CASA - 30 de Septiembre 2025

Este documento establece los términos y condiciones aplicables a las campañas promocionales y ofertas especiales ofrecidas por PANDERO. Al participar en cualquiera de nuestras campañas, usted acepta estos términos y condiciones en su totalidad. Es fundamental leer y comprender este documento antes de su participación.

- 20% dcto. Válido en la Cuota de Inscripción A de los Contratos de Fondos Colectivos de Pandero Casa.
- Descuento válido por la página web de Pandero y en cualquiera de nuestros puntos de venta autorizados.
- Para acceder al beneficio el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos Pandero Casa el 30 de septiembre de 2025.
- Descuento no acumulable ni válido con otras promociones. Indispensable presentar DNI para acceder a la promoción.
- Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago.
- La promoción es válida solo para el financiamiento de bienes inmuebles.
- Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que de ser el caso aplique el Banco.
- En casos de resolución del contrato por falta de pago, o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" – CIA.
- Descuento no aplica para Plan 60.
- Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos los puede validar en www.pandero.com.pe.